

Visión del Dr. M. de. Horro.

Vive la Patria con la amiga amistad de
los Hermanos Flores y Vicente, Luis Gutiérrez-
te, Alvaro, Edmundo, Francisco Carrasco, Rodríguez-
y Pérez, Flores, Guerra, Espinosa, Villalobos, Gómez,
Gutiérrez y Pérez. — Leyere el informe del año anterior
y las anexas. — Dijo el general aspi-
rántese a una plaza del Ministerio de Hacienda
en una carta la que se ha mandado por el Dr.
de Gutiérrez, sobre las anexas introducidas por
los diputados de la Asamblea de San Bernar-
do, por el gobernador Ricardo Wright. —
Y al acuerdo con el informe de la Comisión de
Hacienda, sobre la solicitud de Eduardo
Pérez Falomí para que se le manden inscritas
en su libro del Crédito público, la Diputación
que presenta, aprobadó, y mandó pa-
starla a la H. Cámara de Representantes. —
Leyere al Deputado y se informe de la res-
puesta de la Cámara, aprobando la proposición acuer-
dada por la H. Cámara de Representantes
y si las demás que se han hecho en su caso,
se pague rápidamente lo pendiente de los Pago-
Uanis que se han restringido en la Gerente-
rial de Guayaquil; y se apruebe y que vuelva
a la Cámara de sus avíos. — En esto me-
diante entró el señor Arreaza. — Leyere tam-
bién al Deputado la solicitud de la Señora



AVELLO 7º DE OFICIO

1836. V. 1637.

41

Carmen Salina, hija del Coronel Juan Salina, que fue animado por el Gobierno el dia 2^o de Agosto de 1810 en la misma prisión a que lo recluyeron, como uno de los principales autores de la Revolución en favor de la libertad de América: pide que el Congreso repare en algún modo lo suyo en su miseria el Oficio de Oficial en que quedó por este maltratamiento, y la miseria a que la dejaron expuesta por haberle confidado todos los secretos de su difunto Padre. — La H. Cámara permisida de hechos tan notorio, y temiendo lo que en una consideración, como igualmente la virtud que la forman a esta Señora. Ha servido en considerar la petición de cincuenta pesos mensuales, y que se pase a la H. Cámara de Representantes para su efecto Constitucional. — Díre lectura al informe de la Comisión de Hacienda si acaso de la solicitud de Ciudadano Juan Pablo Francisco, para que conforme a las estipulaciones aprobadas por el Presidente de la República, el Mandado se obligue a proveer al Hospital Militar de Guayaquil se le paguen más de Once mil pesos que se le dében, con cedencia suficiente de los derechos de importación sobre los tributos de la Mercancía en despacho; ha sido de dictamen que se pague esta suma privilegiada: puesto a votación fué aprobada, y que pase a la

de la Cámara de Representantes. Al mismo
tiempo se dio lectura a otro informe de la
misma Comisión del Ejercito Nacional, a favor de
la que contiene el
mismo año presentó la solicitud del Ciudadano Ezequiel Gómez,
dando como motivo, q
dijo q su propuesta para que se le reconociera y pagase la can-
tidad de cincuenta mil pesos que
el Ejercito Nacional, por los servicios que represento
para la Patria, se hubiere informado cuando pidió el reintegro
y la indemnización q.
formaba en el pago de los fondos de la Caja y del Colegio
de la Comisión de Guayaquil que lleva en su poder, al
proyecto de la ley le presentaron bienes equivalentes, como
algún año anterior, del mismo se le rebajaron por menos valor
y fueron aprobados.
Por acuerdo tomado los 23 de Junio, cuando se procedió de ella
el 12 de Junio el 23 de Junio, cuando se procedió de ella
la hora se lección a la Oficinaria del Ejercito Nacional
de la Señor —

En la reunión del año de 33. Los Se-
ñores Abete y Robles miembros de la
Comisión, fueron al dictamen, que se
aprobó lo presentado en este asunto por
la H. Cámara de Representantes, donde
de ha tenido principio concedido a la
solicitud del Ciudadano Gómez. Y el
H. Sr. Pinto, miembro también de la
misma Comisión, dio su voto por escrito
oponiéndose a ella de todos los argumentos
que instoye o su literal consideración
de acuerdo como sigue = agnóstico = - =

Grand-blères
M. le Dr. ^{Préfet} Léon. Lévy